GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

PROYECTO DE ABSORCIÓN REP. MVMC CORNOCIDE E CORRAS – 2017

TITULAR: **CARTERA FAGUS S.L.**

Código: 2024-b320 **Tipo de proyecto:** Cambio de uso de suelo





Breve descripción:	Plantación de *Pinus pinaster* en terrenos pertenecientes a M.V.M.C.

Localización:	Bande (Ourense)	**Superficie del proyecto:**	11,67 ha
Fecha de inicio de proyecto:	31/05/2017	**Periodo de permanencia:**	40 años
Uso del suelo en 1990:	Matorral	Uso del suelo al inicio del proyecto:	Matorral

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia:	5.854 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía:**	106 t CO_2
Absorciones disponibles[1]:	Ver listado de proyectos de absorción		
Absorciones retiradas del proyecto:	Ver listado de compensaciones		

Otros beneficios ambientales y/o sociales:	Desarrollo de cobertura arbórea, aumento de la biodiversidad, aumento de la capacidad de carga y la conectividad de los hábitats forestales, favorecimiento de la dispersión vegetal autóctona, mejora de las condiciones edáficas, fomento del empleo rural y mejora paisajística del entorno y de la valoración agraria.

[1]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

El promotor de este proyecto es Cartera Fagus, S.L.

La zona

El área de actuación se encuentra en el MVMC de Cornocide e Corrás, en una zona donde no ha habido desde el año 1989 y hasta la fecha masas arboladas. Con el fin de recuperar este área degradada, se ha llevado a cabo un proyecto de plantación en una superficie de 11,67 ha con la idea de que se implante una masa de *Pinus pinaster*.

La plantación

Los trabajos de plantación ejecutados están en consonancia con lo recogido en la orden de 09 de febrero de 2021 que modifica el Anexo I de la Orden de 19 de mayo de 2014 por la que se establecen los modelos silvícolas o de gestión forestal orientativos y referentes de buenas prácticas forestales para los distritos forestales de Galicia. El objetivo principal de la plantación es el de la protección del hábitat, suelo y biodiversidad, y la producción maderera. La plantación fue realizada entre los meses de abril y mayo del año 2017, consistieron en el desbroce mecanizado de la vegetación, la preparación del terreno mediante ahoyado mecanizado con buldócer, la posterior plantación manual sobre el hoyo de coníferas suministradas en contenedor forestal y fertilización. Con este tipo de actuaciones puntuales de la preparación del terreno y plantación se reduce la afección sobre el suelo y el riesgo de erosión. Además de los trabajos de plantación, el plan de gestión de la masa forestal creada contempla una serie de trabajos de mantenimientos durante los 5 primeros años (desbroces mecanizados entre las líneas y reposición de marras si fuera necesario), y trabajos de mejora de la masa como podas y claras de la masa forestal. Finalmente se llevará a cabo la corta de la masa al final del turno de la especie principal que en este caso será de 40 años.

Datos de contacto: Cartera Fagus, S.L.